

Intervención de la diputada Leticia Castro Ortiz, Leticia Castro Ortiz, con el tema “La justicia como prioridad para el Presupuesto de Egresos 2024”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias.

Buenas tardes.

Con su venia diputada presidenta.

Saludo con respeto a las y los ciudadanos que nos ven por esta plataforma digital.

Así también saludo a los representantes de los medios de comunicación.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Estamos a días de que la ciudadana gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presente a esta Soberanía Popular la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, como así lo establece el artículo 91 en su fracción VIII de la Constitución Local. Por ello, me parece que es el momento oportuno para que, en el marco de la división de poderes, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, realicemos trabajos

coordinados en aras de procurar un mejoramiento sustancial y significativo de la justicia para los guerrerenses.

Coincido plenamente con nuestro Presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien en su Quinto Informe de Gobierno señaló que la paz es fruto de la justicia, y nuestra sociedad guerrerense requiere urgentemente que sea saciada de justicia.

Hay enormes avances significativos para resolver las causas que originan la injusticia que padecen los ciudadanos, sin embargo, de no atenderse derivan en acontecimientos que producen un menoscabo en el tejido social y no procuran la paz y la armonía.

Existen diversos conceptos de la justicia que van desde lo jurídico, lo ético y lo moral.

Esta intervención busca atender el tema de la justicia en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal

2024, en lo relativo a los órganos que se encargan de impartirla, pero sobre todo procurando a aquellas personas que, han dado literalmente su vida para buscar que en Guerrero exista realmente una impartición de justicia de manera pronta y expedita.

El artículo décimo de la declaración universal de los derechos humanos señala en lo medular que: “Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones”.

Nuestra Carta Magna en el segundo párrafo del artículo 17 señala textualmente que: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

Amigas y amigos, la numeralia en cuanto a la impartición de justicia en materia laboral que tiene el Tribunal de Conciliación y Arbitraje es en verdad preocupante, pues actualmente lleva el procedimiento de más de 14 mil expedientes vigentes los cuales son atendidos por 3 actuarios, 5 secretarios de audiencia y 10 secretarios de acuerdos, lo que implica que la carga de trabajo para los actuarios es de más de 4 mil expedientes, para los secretarios de audiencia es de casi 5 mil y para los secretarios de acuerdos es de más de mil expedientes. Este Tribunal atiende los todavía 81 municipios, 26 dependencias, 4 órganos autónomos y 56 organismos públicos descentralizados. Además, en los centros de conciliación laboral no se cuenta con mediadores ni defensores de oficio en materia laboral.

Estas cifras son sumamente preocupantes, y es evidente que en Guerrero los ciudadanos no tienen el acceso a la justicia de manera pronta y expedita.

Considero que de no atenderse con responsabilidad la impartición de justicia corremos el riesgo de que la ciudadanía lo haga por sí misma, lo cual sería preocupante.

La crisis por la falta de impartición de justicia es de manera generalizada, en todas las materias, por ejemplo, en la materia penal no se garantiza la justicia en el término de dos años y los procesados que tienen prisión preventiva oficiosa deben de continuar con esta medida cautelar aun cuando la misma en exceso es violatoria de derechos humanos.

Hago un respetuoso llamado a cada uno de los integrantes de este Poder Legislativo para que, en aras de fortalecer la impartición de justicia busquemos un presupuesto que permita en la medida de lo posible garantizar el acceso a la justicia de los guerrerenses.

Existen proyectos sumamente interesantes que considero deben de apoyarse desde el presupuesto que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Octubre 2023

se construya para el próximo año, un ejemplo es el que pretende implementar el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, denominado “justicia en línea” el cual por cierto en su página web lo señala como un sitio en construcción, precisamente por la falta de recursos públicos para poder desarrollarlo.

“La justicia en línea” tiene como objetivo el hacer más accesible y sobre todo más económica la justicia en materia administrativa, a través de ésta se puede combatir el abuso de las autoridades estatales y municipales recaídas en actos ilegales que no se encuentran debidamente fundados y motivados, estos ilegales actos de autoridad lo podemos ejemplificar en órdenes de clausura sin el respeto a la garantía de audiencia, las negativas fictas que no son más que el silencio de la autoridad a peticiones ciudadanas, estos son sólo algunos actos entre muchos que pueden ser combatidos a través de la justicia en línea y desde la comodidad de los hogares

sin tener que erogar algún recurso económico.

Existen ejes rectores como es la educación, la salud y la justicia, que deben de ser valorados en el próximo presupuesto, para que podamos transitar a un estado de paz no podemos seguir soslayando estas asignaturas pendientes, sobre todo en un estado como lo es Guerrero, que se ha caracterizado por el reclamo social para exigir el cumplimiento de derechos sociales.

Considero que el pueblo de Guerrero en el año 2021 externó compañeros su voluntad para que hubiese un cambio y se construyera la cuarta transformación, creo que hasta el momento hemos quedado a deber, claro me cuento también en los servidores públicos que no hemos respondido el reclamo social, sin embargo todavía es el momento para que trabajemos de manera coordinada entre poderes, ayuntamientos, órganos autónomos, concejo municipal y sociedad para dar resultados favorables, un mejor sí

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 12 Octubre 2023

es posible con voluntad y trabajo.

A mi amiga y compañera de Grupo Parlamentario, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Estrella de la Paz Bernal, considero que sería importante otorgarle un espacio al personal del Tribunal de Justicia Administrativa, así como al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para que puedan exponer su presupuesto y los proyectos que tienen para hacer más accesible la justicia administrativa y laboral.

Desde luego que el tema de otorgar recursos públicos suficientes a los órganos encargados de la impartición de justicia es sólo una arista, de la cual no podemos estar alejados, y la corrupción y de los funcionarios que se enriquecen ilícitamente del sistema de justicia, ese será otro tema que abordaré en otra intervención, y lo haré sin ninguna limitación, y saben ¿por qué? Porque fui electa para ser la voz de los ciudadanos en esta máxima Tribuna, llegué al Congreso para buscar

mejores condiciones de bienestar y estoy ciertamente segura que lo intentaré hasta conseguirlo.

Solicito de su apoyo y colaboración de todos los integrantes de esta LXIII Legislatura para que la justicia sea real y posible en nuestro Estado de Guerrero.

Es cuanto.

Muchas gracias